

Presentan primer borrador de Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino de Uru Chipaya

-Autoridades y pobladores de Uru Chipaya, de Oruro, avanzan en la elaboración de su Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino que le permitirá cambiar el proceso de administración del municipio dentro la región.



Fotos: Pobladores Uru Chipayas durante el acto de presentación de su estatuto para las autonomías indígenas

El municipio de Uru Chipaya donde habita el pueblo con la cultura más antigua de América, presentó el domingo 3 de abril de 2011, en la plaza de la localidad de Chipaya, Provincia de San Pedro de Sabaya, departamento de Oruro, el primer borrador de su Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino que modificará la vida institucional, política y administrativa de esta región.

Próxima al Salar de Uyuni, Uru Chipaya es uno de los once municipios que optaron por la autonomía indígena en Bolivia en elecciones y referendos de diciembre de 2009, con 91.7% de los votos de sus 1.814 habitantes, herederos de la cultura americana más antigua.

El Presidente del Órgano Deliberativo Uru Chipaya, Zacarías Huarachi López, entregó el “Estatuto Autonómico Indígena Originario Campesino Uru Chipaya” tras resaltar los contenidos de los 106 artículos del documento como la conformación de la estructura jerárquica que tendrán las autoridades, la importancia de recuperar las tradiciones como el ayni, la delimitación territorial de la Comunidad Uru Chipaya, el manejo y desarrollo económico para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y evitar la migración de los jóvenes a Chile.

Huarachi López aseguró que el documento será distribuido a todos los pobladores de la región Uru Chipaya. “En unos tres meses aproximadamente

se procederá a la entrega final y definitiva de este documento”, adelantó.

El acto de presentación contó con la presencia del Alcalde del Municipio de Chipaya, Elias Felipe; el Viceministro de Autonomía, Gregorio Aro; la coordinadora del Ministerio de Autonomías, Mirtha Jiménez; el representante regional en la Asamblea Departamental de Oruro, Segundino Condori; el Diputado Nacional, Benigno Quispe, el Coordinador en Bolivia del Programa Regional Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas en América Latina (PROINDIGENA), Víctor Villalta, quien también representó al Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza PADEP, miembros activos de la Plataforma Interinstitucional que apoyan las Autonomías Indígenas, en convenio con el Ministerio de Autonomía.



Fotos: Mujeres Chipayas y una pareja de este pueblo, el más antiguo de América

Antes, el Alcalde del Municipio de Chipaya, Elias Felipe, manifestó que es un hito importante la presentación del proyecto del Estatuto Autonomo Indígena Originario Campesino de Uru Chipaya, porque “se cambia el proceso de administración del municipio dentro la región”, y felicitó al Órgano Deliberante por su esfuerzo y empeño puesto en el documento, que fue elaborado en base a usos y costumbres.

El representante regional en la Asamblea Departamental de Oruro, Segundino Condori, explicó que el documento fue un trabajo elaborado por todos los habitantes que viven en los cuatro ayllus de Uru Chipaya: Amansaya, Aransaya, Victoriani y Ayllu Yungara. “Este documento sirve para mejorar la economía de cada poblador, para vivir bien y mejorar el desarrollo económico. Antes nos conducíamos en acuerdos verbales que acatábamos rígidamente, ahora lo hemos plasmado en un documento para valorarlo y que quedará para otras generaciones futuras”, agregó.

Benigno Quispe, Diputado Nacional dijo sentirse orgulloso por el trabajo de la comisión deliberante que elaboró un estatuto que reivindica los usos y costumbres ancestrales de la nación Uru Chipaya, siempre autónoma por las

tradiciones y cultura vivida, por lo cual sufrió una discriminación histórica.

El Viceministro de Autonomías, Gregorio Aro, puntualizó que el proyecto debe recibir observaciones de las organizaciones sociales, cívicas, sindicales, luego ser consensuado, hasta llegar a un pacto.

Aro destacó positivamente el trabajo de la Plataforma Interinstitucional DE Apoyo a las Autonomías Indígenas en la que participan 15 instituciones entre ellas Proindígena, y PADEP, Servicio Alemán de Cooperación Técnica – Social (DED), Proyecto de Apoyo al Desarrollo de un Ordenamiento Jurídico Intercultural en el marco de un Estado de Derecho Democrático (PROJURIDE) de la GTZ, ahora conocida como GIZ, tras la fusión de las agencias de cooperación técnica alemanas en enero de 2011.

